

CNULP 2018. X EDICION

CASO 2. JUAN MANUEL FEDER

Resumen de los hechos

María Lucrecia Romarez estuvo en pareja con Juan Manuel Feder durante 10 años. Producto de esa relación nacieron dos niños, Carolina Feder de 8 años y Maximiliano Feder de 6 años. En el mes de octubre de 2015 la pareja se separó. El hecho que se llevará a juicio sucedió el día 20/02/2016 a las 09:00 horas aproximadamente, cuando María Lucrecia se encontraba en su casa, ubicada en calle Córdoba 1431 de Pueblo Esther, momento en que se presentó Juan Manuel Feder e ingresó al domicilio. Allí empiezan a discutir.

Maria Lucrecia cae al suelo desde unas escaleras, y denuncia a Juan Manuel de haberla empujado. Juan Manuel fue detenido momentos después por personal policial a la vuelta del domicilio en un supermercado.

La Fiscalía debe enviar la acusación contra Juan Manuel Ferer antes del 30 de septiembre de 2018.

Evidencia de la Fiscalía

Evidencia testimonial

1. Crio. Jorge Mandala (policía. Sub Comisaría 15)
2. María Lucrecia Romarez (víctima)
3. Natalia Montegrís (amiga de la víctima)

4. Dr. Juan Carlos Puró (médico)

Evidencia documental

1. Oficio de Prohibición de Acercamiento de fecha 01/11/2015 emanada del Juzgado de Familia Nro. 3 de Rosario.

Evidencia material

1. Una cuchilla de mango de madera, de aproximadamente 20 cm de hoja.

Evidencia de la defensa

Evidencia testimonial

1. José Alberto Feder (padre del imputado).
2. Antonia Bercete (novia del imputado).
3. Juan Manuel Feder (imputado).

Evidencia documental

1. Capturas de listas de llamadas acompañadas por Antonia Bercete.

Evidencia demostrativa

1. Fotografía incorporada por el acusado

Jorge Mándala – Policía a cargo de la investigación

Perfil del testigo. Tiene 48 años de edad, hace 22 años que se desempeña en la policía. Actualmente tiene el cargo de Comisario. Gran parte de su carrera se centró en encargarse de la parte administrativa de las comisarías: elaborando sumarios y registrando las actuaciones; no ha intervenido en muchos procedimientos e investigaciones. En su legajo administrativo figura que estuvo un mes en disponibilidad por una sanción que le aplicaron por haber abandonado el servicio sin brindar justificación, supuestamente para atender una cuestión personal. Cuenta con felicitaciones varias por su prolijidad al elaborar informes y tiene un curso realizado en seguridad vial y otro en gestión de oficinas públicas.

Declaración

El día 20/02/2016 alrededor de las 10:00 horas, cuando me encontraba yendo en el móvil hacia la comisaría, escucho vía radial que la Central de Emergencias 911 solicita nuestra presencia en calle Córdoba 1431 de Pueblo Esther. Inmediatamente me dirijo hacia el lugar y al llegar me encuentro con una mujer que se notaba muy nerviosa. Me dice llamarse María Lucrecia Romarez, argentina, soltera, de 32 años, domiciliada en el lugar, quien nos exhibe una orden del Juzgado de Familia Nro. 3, Expte. 983/15 por Violencia Familiar contra el Sr. llamado Juan Manuel Feder, argentino, soltero, de 36 años, domiciliado en calle Matheu 920 de Pueblo Esther, siendo éste su ex pareja.

Allí la Señora Romarez me explicó que el Sr Feder momentos antes de que yo arribe al lugar, se hizo presente en su casa e ingresó a la misma en contra de la voluntad de la dicente. Entre llantos y nervios, me explicó que violentó la puerta, para luego agredirla verbalmente, y después empujarla por la escalera de su casa para matarla.

Me comentó que en el momento en que Feder la empujó por las escaleras comenzó a gritarle que se lo merecía por ser una “puta arrastrada”. La mujer dice que logra levantarse, bastante mareada y sale corriendo a la calle para pedir ayuda a los vecinos y que nunca vio salir al masculino de la casa. Estaba ensangrentada cuando llegue, pero estaba consciente, aunque con un poco de aliento etílico.

Mientras entrevistaba a la víctima arribó al lugar un móvil a cargo del Of. Gerónimo Gustel, contando como refuerzo con la Sub Of. Joana Holtin. Es así que junto a dicho personal y con permiso de la dueña de la vivienda procedemos a ingresar a la casa. Utilizando la fuerza mínima indispensable, tuvimos que forzar la puerta de ingreso debido a que se hallaba cerrada con llaves por dentro.

Una vez en la vivienda procedimos a la revisión total de la casa en procura de encontrar al sujeto, quien ya no se encontraba en el interior de la misma. Si pudimos ver manchas de sangre en el comienzo de la escalera.

Siguiendo, presumimos en ese momento que, luego de cerrar la puerta, el sospechoso se había dado a la fuga por el fondo de la vivienda. Por este motivo decidí hacer una recorrida por el barrio junto a la Sub Of. Holtin y a la vuelta de dicho domicilio, por calle Sarmiento entre Córdoba y La Rioja, pudimos identificar al masculino con similares características a las aportadas por la víctima, quien ingresaba aun supermercado. Allí le damos la voz de alto y no opuso reparo. Se le realiza un cacheo preventivo y se le secuestra de entre sus ropas una cuchilla con mango de madera y 20 cm de hoja. Posteriormente procedemos a su aprehensión y lo trasladamos a la Seccional.

Recuerdo que, ya al momento de la detención, la persona presentaba en su antebrazo derecho un vendaje casero producto de una lesión cortante de reciente data.

En la comisaría, mientras confirmábamos la identidad de la persona, siendo esta el Sr. Juan Manuel Feder, recordé que tiempo atrás yo le había notificado de un oficio del Juzgado de Familia. Creo que era por una prohibición de acercamiento, pero se la había llevado a otro domicilio, a calle Matheu al 900, que queda a dos cuadras más o menos de la casa de Romarez. Según consta en el libro de guardia de la comisaría, Feder recibió el oficio, es decir, la prohibición de acercamiento fue notificada y diligenciada al juzgado.

Verifiqué los libros de registro de la comisaría y pude comprobar que en los 2 últimos meses, hubo dos llamados de la Sra. Romarez pidiendo que oficiales vayan a su casa, porque Feder se encontraba cerca en violación de la prohibición de acercamiento.

PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y CESE DE HOSTIGAMIENTO.

Rosario, 01 de noviembre de 2015.-

Nro. 1520/15

A la Autoridad Policial con jurisdicción en calle Matheu 920 de Pueblo Esther

UR II – Policía de la Provincia de Entre Ríos.

En los autos caratulados “ROMAREZ MA. LUCRECIA C/ FEDER JUAN MANUEL S/ VIOLENCIA DE GÉNERO” (Expte. 983/15) que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de Rosario, Juez del trámite Dr. Armando Ricotini, Secretaría Dra. Agustina Erancia, se ha dispuesto dirigir a ud. el presente a fin de solicitarle disponga lo conducente para convocar a esa dependencia al Sr. Feder Juan Manuel, con domicilio en calle Matheu 920 de Pueblo Esther, de esa jurisdicción aun compulsivamente si no lo hiciera espontáneamente, y le imponga de lo resuelto en autos, en el sentido que se le prohíbe acercarse a la vivienda que ocupa la Sra. Romarez Ma. Lucrecia, sita en calle Córdoba 1431 de Pueblo Esther, en un radio de 200 metros. También que deberá abstenerse de incurrir en cualquier comportamiento hostil o de molestia hacia la nombrada y su grupo familiar, cualquiera fuere el sitio que la misma frecuente, todo con los apercibimientos propios de la ley de Violencia Familiar. Esta medida tiene vigencia por el término de seis meses desde su notificación. Por fin, que para cualquiera petición en relación conflictiva familiar convocante, deberá comparecer ante éste Tribunal. Oportunamente hará saber esa autoridad de lo actuado. Dese copia del presente a la recurrente para que de ser menester la exhiba a la autoridad policial de su domicilio y requiera el auxilio del caso de repetirse la conflictiva convocante.

DR. ARMANDO RICOTINI (Juez).

DRA. AGUSTINA ERANCIA (Secretaria).

María Lucrecia Romarez – Víctima

Perfil del testigo. Tiene 32 años de edad. Su único ingreso propio es producto de un trabajo reciente en el cual cuida algunos días a una señora mayor de edad cuando los hijos están en el colegio. Se mantiene económicamente con la ayuda de su familia y del abuelo paterno de los niños, padre de Juan Manuel Feder. Tiene estudio secundario completo. Es conocida en el barrio por ser muy celosa, particularmente cuando estaba con Juan Manuel Feder.

Declaración

Ese día vino Juan Manuel, eran como las 09:00 de la mañana, cuando se metió en mi casa. Estaba drogado o alcoholizado, no sé, ya no sé qué anda consumiendo. Me dijo que no tenía dónde ir, a lo que respondí que no me importaba, que se vaya porque si no iba a llamar a la policía. Obviamente no me escuchó, ni respetó lo que le decía y entró igual. Yo casi había logrado cerrarle la puerta, pero la pateó para abrirla mientras yo la cerraba.

Adentro de mi casa empezamos a discutir porque yo le pedía que se fuera y él me pedía plata. Yo no quería darle nada porque a mí me cuesta mucho conseguirla y lo poco que tengo es para mantener a mis hijos. Ahí empezó a insultarme y a decirme que era mentira, que yo ahora tenía mucha plata porque me acostaba con cualquiera y que mis nuevos machos me mantenían. Yo estaba aterrada. Le insistí varias veces con que se vaya de la casa, pero él no paraba de gritarme cosas desagradables.

Así estuvo un rato y ante mi negativa de darle dinero, fue hasta la cocina y agarró una cuchilla. Me la puso en el cuello, ya había cambiado el tono y tenía los ojos llenos de odio, y volvió a gritarme que le dé plata y las llaves de la casa. Me empezó a decir que él se la iba a quedar, que él iba a vivir ahí y que nosotros nos teníamos que ir.

En un momento logré soltarme y subí las escaleras para encerrarme en mi cuarto. Cuando estaba por llegar, me alcanza y, con el cuchillo en la mano, me dice: “te voy a matar por puta”. Ahí fue que me empujó y empecé a caer por las escaleras. Recuerdo caer y sentir mucho dolor por los golpes. Son casi 20 escalones. Caí de espaldas, por lo

que me golpeé la cabeza y casi todas las partes del cuerpo. No pude ni agarrarme de la baranda por la fuerza en que me tiró. Ya en el suelo, me toqué la cabeza y vi que me salía sangre. Me costó mucho levantarme y mientras tanto él me miraba desde arriba riéndose. Junté todas mis fuerzas y salí corriendo para la salida a pedir ayuda a los vecinos. Me fui de mi amiga Natalia, que es enfermera para que llame a un médico, ya que me sentía muy mareada y también que avise a la policía.

La verdad que agradezco enormemente que mis hijos estuvieran en la escuela en ese momento para que no hayan tenido que ver al salvaje de su padre en ese estado.

Cuando llegó la policía, entramos a la casa, pero Juan Manuel ya no estaba más ahí. Lo agarraron a la vuelta, entrando al supermercado como si nada. La verdad es que ya no sé qué hacer, no es la primera denuncia que realizo contra él por estos hechos, siempre viene me amenaza, me insulta, me golpea, pero esto de las escaleras, realmente me aterroriza. Siento que en cualquier momento es capaz de matarme.

Nosotros estuvimos en pareja unos 10 años, tenemos dos hijos Carolina y Maximiliano. A los tres meses de habernos conocido nos fuimos a vivir juntos. Él siempre fue un tipo que le gustó la noche, esto trajo problemas en la pareja, venía borracho, a veces creo que drogado. Luego comenzaron los maltratos y golpes, primero me golpeaba a mí, luego comenzó a golpear a los niños, hasta que junté fuerzas y me separé, esto fue en octubre del año pasado.

Un día ya no aguantaba más y fui al juzgado de familia a contar la situación por la que estaba pasando y me dieron una prohibición de acercamiento, pero él nunca la respetó. Tengo miedo por lo que le pueda hacer a mis hijos y a mí, está descontrolado, cada vez que viene es un problema y termino llamando a la policía.

Quiero agregar que mi ex pareja tiene antecedentes penales por robo con arma de fuego. Por ese motivo una vez nos tuvimos que ir a la provincia de Entre Ríos, y también cometió un delito allí, por lo que estuvo detenido un tiempo. Yo me volví con los chicos para Pueblo Esther y al tiempo vino él. Es un hombre que anda armado.

Natalia Montegrís – Amiga de la víctima

Perfil del testigo. Tiene 29 años de edad, trabaja de enfermera. Es amiga de María Lucrecia desde hace unos 8 años. La conoció porque sus hijos van juntos a la escuela. Tiene una denuncia por violencia de género contra su ex pareja, la cual está en trámite. Vive a una cuadra del domicilio de Romarez, por Córdoba, casi esquina San Martín. Cuando tenía 15 años tuvo un romance con Juan Manuel, pero finalmente él la dejó.

Declaración

Ese día estaba en mi casa, era la mañana, no recuerdo bien la hora, pero me estaba preparando para ir a trabajar cuando escucho gritos de ayuda y de golpe veo a mi amiga María toda llena de sangre en la cara. Casi me muero.

Ella empezó a decirme: “es un hijo de puta”, “llama a la cana, por favor, para que se lo lleven”. Como primero quería asegurarme que María esté bien, la entré a casa y le limpié los golpes de donde sangraba. Tenía mucha sangre en la cara y estaba furiosa. Me decía: “ya va a ver ese hijo de yuta”.

La limpié como pude con una toalla, para ver si tenía algo grave y salir corriendo a la guardia, pero me di cuenta de que era sangre de la nariz y de un corte profundo en el cuero cabelludo.

La verdad es que estaba incontrolable, casi no la reconozco. Hace ya varios meses que veo que María está sufriendo muchísimo por esta relación y por eso empezó a consumir alcohol. Le está costando mucho llevar la separación con Juan. Me cuesta creerlo, porque Juan fue siempre un mal tipo con ella. La engañaba, le pegaba y la amenazaba, pero ella igual lo quería.

No es la primera vez que él hace esto, yo lo sé porque María me ha contado y la he visto con algunos moretones en más de una oportunidad. A él le gusta la noche, se ve que sale, toma o se droga y va a molestar a María. Vivimos todos muy cerquita, por eso puedo contarles esto. De hecho, una o dos veces tuve que interceptarlo y traerlo a mi casa para evitar que vaya de María. Me acuerdo una vez que María vino corriendo a mi casa porque alguien le había avisado que Juan estaba ahí, y cuando llegó, lo vio a él

adentro. Tuve que explicarle que lo estaba entreteniendo en casa para evitarle un problema a ella. Primero se enojó porque desconfió de nosotros, pero después entendió que lo hice por su bien. Alguien tiene que pararlo, porque no sé en qué va a terminar todo esto, no sé qué esperan para meterlo preso y que no la moleste más.

Juan Carlos Puró – Médico Legista

Perfil del testigo. Hace 30 años que es médico y 20 años que es médico legista. Se desempeña como médico forense en los Tribunales Provinciales de Rosario desde hace más de 15 años. Fue premiado por sus calificaciones, tiene muchas capacitaciones realizadas y es docente distinguido en la Facultad de Medicina de la UNR. Realiza entre 20/30 exámenes médicos por semana.

Declaración

En fecha 20/02/2016, aproximadamente a las 13:45, examiné a María Lucrecia Romarez, de 32 años de edad quien me manifestó haber sufrido una caída por las escaleras producto de que su ex pareja la empujara. A su vez, me refirió que en la caída se le hizo un corte en el cuero cabelludo y se golpeó la cara y el cuerpo contra las escaleras, habiendo solamente sido asistida por una amiga enfermera.

En la misma fecha, cerca de las 15:30 horas, también a Juan Manuel Feder, acusado de haber empujado a la Sra. Romarez.

En adjunto envió los respectivos informes de ambas personas.

Informe médico legal de Romarez: 20/02/2016

Al realizarse un examen corporal de la mujer se observa un gran hematoma de reciente data (menos de 24 hs) en la zona posterior del cráneo, producto de una contusión con un elemento rígido y plano. Esto ha producido una herida que al momento de la revisión se encuentra lavada y con restos de sangre. La Sra. Romarez refiere no haber perdido el conocimiento luego del golpe.

Asimismo, se observan hematomas en la espalda, brazos y piernas, también de reciente data. Estos, junto con el de la parte trasera del cráneo, son consistentes con una caída brusca tal como pudo haber sido la caída por unas escaleras como mencionó la Sra. Romarez, aunque no son su única posible explicación.

Se observan, también, hematomas en brazos y cuello, consistentes los primeros con sujeciones de gran compresión y los segundos con sugilaciones. Son de antigua data. Al consultarle a la Sra, ésta manifiesta no recordar cuándo y cómo fueron hechos.

Por las lesiones sufridas de reciente data, se recomiendan 10 días de reposo e inhabilitación laboral.

Se extrae sangre y orina para su posterior análisis toxicológico.

Informe Químico:

Alcohol: concentración de 0,5 gramos de alcohol en sangre.

Drogas: no se detectan.

Informe médico legal de Juan Manuel Feder: 20/02/2016

Se procede a hacer un examen corporal de la persona de sexo masculino en la cual se encuentra una visible herida cortante ubicada en la región anterior del brazo derecho, de 5 cm de largo y producida en movimiento descendente, esto es, de arriba hacia abajo. Evaluando con detenimiento la lesión se concluye que el posible elemento productor de la herida fue un elemento punzo cortante.

Se extrae sangre y orina para su posterior análisis toxicológico.

Informe Químico:

Alcohol: no se detecta alcohol en sangre.

Drogas: se detectan metabolitos de cocaína en la orina. No se detectan otras sustancias en orina.

José Alberto Feder – Padre del Acusado

Perfil del testigo. Tiene 53 años de edad. Toda su vida ha sido un comerciante muy hábil pese a tener estudios primarios incompletos. Su actual mujer es su ex cuñada, es decir la hermana de su ex mujer, y tía del acusado Juan Manuel Feder. Actualmente vive en calle Matheu 920 de Pueblo Esther.

Declaración

Lo primero que quiero decirles es que yo soy el padre de Juan Manuel y que con mi hijo tenemos una excelente relación. Su mamá nos abandonó cuando él era chico y, bueno, eso hizo que forjáramos una relación muy fuerte. Él quedó muy enojado con su madre por esto, por eso dice que le es imposible ser fiel a una mujer. Lo he escuchado decir varias veces que ninguna mujer merece la fidelidad de un hombre, pero yo creo que son cosas que dice por decir. Algo más relacionado al dolor que sufrió que un sentimiento verdadero.

Juan hace varios años que estaba en pareja con María Lucrecia y de dicha relación nacieron mis nietos, Carolina y Maximiliano. La casa donde viven actualmente se las compré yo para mis nietos. Por eso mismo cuando se separaron pensé que Juan se la iba a quedar, pero él decidió que María se quede ahí con los nenes, en lugar de él.

De la relación entre ellos puedo decir que no se llevaban bien. Ella es muy celosa y mi hijo es un poco mujeriego, le gustan las chicas. Ahora eso sí, él siempre respetó a María. Ya separados siguieron en contacto, principalmente por los chicos. Él ama a sus hijos y ellos lo quieren mucho a su padre, tienen una buena relación y además él cuando puede, ayuda económicamente.

No entiendo por qué María mintió sobre su caída, creo que debe ser por celos. Mi hijo está esperando un hijo de Antonia, su actual pareja. Yo sé que María no se estaba tomando bien la separación, las últimas veces que fui a la casa a ver a mis nietos la encontraba tomando alcohol, con diversos hombres y algunas veces con algunos moretones. Le pregunté muchas veces si precisaba ayuda con el alcohol y me dijo que ella podía cuidarse sola. Con María tengo buena relación. Yo intento ayudarla mucho

con los chicos, le voy comprando como puedo lo que necesitan, ropa, comida en el supermercado, cosas para la escuela. Cada vez que le ofrezco algo siempre me responde que lo único que quiere es que Juan Manuel no la moleste más, que no tiene problema con que vea a los chicos pero que mi hijo deje de joderla. Esto es lo que ella me dijo, pero no sé bien toda la historia entre ellos.

Antonia Bercete – Novia del Acusado

Perfil del testigo. Tiene 25 años de edad. Actualmente está en pareja con Juan Manuel. Es maestra jardinera, pero está suspendida porque un nene se cayó en la sala y le han iniciado un sumario dentro de la institución. Tiene un hijo de 4 años de su anterior pareja y actualmente está embarazada de Juan Manuel.

Declaración

Soy novia de Juan Manuel, a quien conozco desde hace mucho tiempo porque vivíamos cerca. Si bien es más grande que yo, desde chiquita él era el chico que me gustaba del barrio.

Cuando yo empecé mi relación con Juanma, hace unos meses, él me dijo que ya estaba separado de María. Mi relación con él siempre fue buena, siempre nos llevamos bien, nunca me levantó la voz y jamás me levantó la mano. Siempre se preocupa por mí, es muy buen novio y todavía mejor padre porque él se ocupa todo el tiempo por sus hijos. Además, veo como trata a mi hijo Ignacio, tiene algo especial con los chicos.

Juan es un tipo trabajador. Trabaja las 24 horas del día. Siempre se preocupa porque estemos bien. Yo estoy viviendo con Juan y su papá, José, en la casa de ellos. Me ayudan muchísimo con mi nene.

A María Lucrecia también la conozco, fuimos amigas un tiempo, pero después ella se cortó y no hablamos más. Es una persona particular, porque desde que se separaron ella lo llama por teléfono, le manda mensajes, le pide que vaya a la casa. Yo he discutido más de una vez con Juan por este tema, porque él le contesta pensando que es algo por los chicos, entonces va. Pero no, es ella que no lo deja en paz. Desde que se enteró que estoy embarazada se puso como loca y cada vez son más frecuentes las veces que tenemos problemas con esta mujer. Ahora además toma alcohol y antidepresivos. Ahora me llama y me molesta a mí también.



El número del que me manda mensajes es el 341 6405055 y la tengo agendada como LALO, por "la loca". Acompaño las capturas de pantalla para que puedan comprobar lo que digo.

Listado de Llamadas



Teclado **Registros** Favoritos Contactos

Todos los registros ▾ ⋮



11/02/2016



  LALO 341 640-5055 21:12

10/02/2016



  LALO 341 640-5055 15:24

06/02/2016

  LALO 341 640-5055 21:12

  LALO 341 640-5055 20:41



02/02/2016

  LALO 341 640-5055 09:15



Teclado **Registros** Favoritos Contactos

Todos los registros ▾ ⋮



18/02/2016



  LALO 341 640-5055 (4) 11:34



16/02/2016

  LALO 341 640-5055 (2) 23:36

13/02/2016

  LALO 341 640-5055 13:18

  LALO 341 640-5055 13:11

  LALO 341 640-5055 11:34

Juan Manuel Feder– Acusado

Perfil del testigo. Tiene 36 años de edad, estudios secundarios incompletos. Trabaja como comerciante con su padre. Tiene antecedentes penales en Entre Ríos por robo calificado y dos causas en trámite por hurto y robo en la ciudad de Rosario.

Declaración

Es todo mentira lo que dice María Lucrecia, yo sé bien lo que hice y lo que no hice. Ese día fui a verla, porque me llamó la noche anterior que precisaba hablar de los nenes. Llegué a la casa a las 9 am para charlar y cuando llego me abre la puerta totalmente sacada y me empezó a gritar.

Sacó un cuchillo, me dijo que me iba a matar y que se iba a matar ella. La verdad es que creo que estaba muy chupada. Me acuerdo que subí las escaleras porque me perseguía con el cuchillo y no encontraba nada para cubrirme. Me hizo un tajo en el brazo.

Cuando llegamos arriba, no sé si se resbaló o qué, pero se cayó de cabeza para abajo de la escalera. Ahí aproveché, le saqué el cuchillo y me tomé el palo, porque me asusté. No sé qué le pasa, está re loca últimamente porque mi novia está embarazada.

Con respecto a la caída yo no vi que sangrara, pero sí vi que tenía moretones en los brazos y chupones en el cuello. Ella me dijo que se los hicieron los machos con los que se acostaba, porque yo ya no la atendía. Le dije que pensara en los chicos y se puso más loca.

Yo no quiero saber nada con ella, quiero que mis hijos estén bien. Natalia es otra culposa, se hace la amiga pero sólo quiere que le baje la caña. Es obvio que me tiene ganas porque yo me acosté mil veces con ella mientras salía con María. Ahora desde que estoy con Anto me porto bien. Capaz que está despechada también. Vio cómo son las mujeres.

Sobre los antecedentes que tengo ya fueron, nunca fui a juicio ni nada ni me probaron nada. Yo me porto bien por mis hijos, lo juro por ellos. No tengo nada que ocultar ni tampoco esconderme. Le pueden preguntar a los policías que me detuvieron que yo

estaba tranquilo ese día, solo agarré algo para cubrirme el tajo y me fui al súper de la vuelta para ver de comprar algo para las casas.

Foto con Carolina (hija del acusado)

